



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Acta Junta Electoral

Número:

Referencia: ACTA 26 - Junta Electoral FAMAFA

ACTA N° 26
JUNTA ELECTORAL FAMAFA

OFICIALIZACIÓN LISTA DE CANDIDATOS/AS
A CONSEJEROS/AS DOCENTES

Estamento Profesores/as Adjuntos/as

En la Ciudad de Córdoba, en la sede de la Secretaría Académica de la FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN (FAMAFA) de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA (UNC), siendo las 10:00 horas del día VEINTICUATRO (24) de ABRIL de 2024 se reúne la Junta Electoral, designada por RHCD-2024-104-E-UNC-DEC#FAMAFA, integrada por el miembro suplente Dr. Daniel E FRIDLENDER, Secretario Académico de la FAMAFA, en reemplazo de la Decana Dra. S. Patricia SILVETTI, quien se ausenta en razón de actividades impostergables propias de su investidura institucional, y los miembros titulares Dr. Fernando A. FANTINO y Lic. M. Karina TORTEROLO. Atento a lo establecido en la Ordenanza OHCS-2018-11-E-UNC-REC Anexo Único (Reglamento Electoral de la Universidad Nacional de Córdoba) y las normativas OHCS-2024-1-E-UNC-REC y RR-2024-205-E-UNC-REC; se procede a analizar el siguiente temario:

VISTO

El calendario electoral aprobado por Ordenanza OHCS-2024-1-E-UNC-REC, para las elecciones a realizarse los días 15 y 16 de mayo de 2024;

El Acta AJE-2024-19-E-UNC-JE#FAMAFA de la Junta Electoral de la FAMAFA mediante la cual se dejaron asentadas las listas de candidatos/as a consejeros/as docentes que se presentaron en los plazos previstos en el calendario electoral;

El Art. 53° del Reglamento Electoral de la UNC que fija los requisitos para ser candidato/a a consejero/a del claustro docente;

La nota presentada por Ana Karina CHATTAH (DNI 20.783.864) apoderada de la agrupación denominada "CONSENSO FAMAFA" en la cual manifiesta la intención de participar y presenta lista de candidatos/as a consejeros/as por el claustro docente, estamento Profesores/as Adjuntos/as de la FAMAFA;

La nota presentada por Pedro PÉREZ (DNI 31.022.417) y Cristian Damián VAY (DNI 30.586.627) apoderados de la agrupación denominada "AUTONOMÍA UNIVERSITARIA" en la cual manifiestan la intención de participar y presentan lista de candidatos/as a consejeros/as por el claustro docente, estamento Profesores/as Adjuntos/as de la FAMAFA; y

CONSIDERANDO

Que se ha cumplimentado con los requisitos formales pertinentes para la presentación de las listas de los/as candidatos/as aludidos/as;

Que las listas "CONSENSO FAMAFA" y "AUTONOMÍA UNIVERSITARIA" han cumplido con todos los requisitos normativos necesarios para la postulación de candidatos/as a consejeros/as docentes, estamento Profesores/as Adjuntos/as, de la FAMAFA;

Que no se han presentado impugnaciones a dichas postulaciones;

Que el sorteo del orden de precedencia en la Boleta Única de Sufragio, realizado en conformidad con lo establecido en el Art. 128° del Reglamento Electoral de la UNC, arrojó el primer lugar para "AUTONOMÍA UNIVERSITARIA" y el segundo lugar para "CONSENSO FAMAFA".

Por todo ello,

LA JUNTA ELECTORAL DE LA FAMAFA

R E S U E L V E:

1. OFICIALIZAR la lista "AUTONOMÍA UNIVERSITARIA" de candidatos/as a consejeros/as docentes, estamento Profesores/as Adjuntos/as, de la FAMAFA oportunamente presentada por sus apoderados, Pedro PÉREZ (DNI 31.022.417) y Cristian Damián VAY (DNI 30.586.627), para participar en las elecciones a celebrarse los días 15 y 16 de mayo de 2024, la que está integrada por los/as siguientes candidatos/as:

POSICIÓN	NOMBRE Y APELLIDO	DNI
1° Titular	Cristian Damián VAY	30.586.627
1° Suplente	Maria Cecilia GIMÉNEZ	23.715.487
2° Titular	Federico Emanuel PONT	28.651.963
2° Suplente	Romina Melisa ARROYO	31.198.912
3° Titular	Raúl Alberto FERVARI	32.705.462
3° Suplente	Carlos José DONZELLI	14.797.627

2. COMUNICAR a la Junta Electoral de la UNC que en la Boleta Única de Sufragio (BUS) la lista "AUTONOMÍA UNIVERSITARIA" ocupará el primer lugar y será identificada de la siguiente manera:

- Nombre: "AUTONOMÍA UNIVERSITARIA"
- Número de lista: 17
- Color: Rojo (C:0; M:100; Y:70; K:33)

Se incorpora en el Anexo 1 de la presente Acta una muestra de dicho color.

3. INFORMAR a la aludida Junta Electoral de la UNC que en la Boleta Única de Sufragio (BUS) la lista de candidatos/as a consejeros/as "AUTONOMÍA UNIVERSITARIA" deberá ir adherida a la lista de consiliarios/as docentes N° 7, denominada "AUTONOMÍA UNIVERSITARIA".

4. OFICIALIZAR la lista "CONSENSO FAMAFA" de candidatos/as a consejeros/as docentes, estamento Profesores/as Adjuntos/as, de la FAMAFA oportunamente presentada por su apoderada, Ana Karina CHATTAH (DNI 20.783.864), para participar en las elecciones a celebrarse los días 15 y 16 de mayo de 2024, la que está integrada por los/as siguientes candidatos/as:

POSICIÓN	NOMBRE Y APELLIDO	DNI
1° Titular	Fabián VACA CHÁVEZ F.	18.762.026
1° Suplente	Mariano Javier DOMÍNGUEZ	22.705.579
2° Titular	Ana Karina CHATTAH	20.783.864

2° Suplente	Sergio MASUELLI	20.233.934
3° Titular	Martín Ariel DOMÍNGUEZ	24.692.745
3° Suplente	Damián Roberto FERNÁNDEZ	18.812.695

5. COMUNICAR a la Junta Electoral de la UNC que en la Boleta Única de Sufragio (BUS) la lista "CONSENSO FAMAFA" ocupará el segundo lugar y será identificada de la siguiente manera:

- Nombre: "CONSENSO FAMAFA"
- Número de lista: 23
- Color: Naranja (C:0; M:69; Y:100; K:1)

Se incorpora en el Anexo 2 de la presente Acta una muestra de dicho color.

6. INCORPORAR en el Anexo 3 de la presente Acta, el acta de sorteo correspondiente al claustro docente, estamento Profesores/as Adjuntos/as.

7. Notifíquese, publíquese y archívese.